

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2021**

En Lima, siendo el día veinticinco del mes de junio del dos mil veintuno, la reunión se desarrolló de manera virtual mediante el aplicativo zoom con la presencia del señor Rector de la Universidad de San Martín de Porres Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, encargado del rectorado por licencia del titular, señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos: Dra. Amybel Sánchez Tello de Walter, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda con el primer punto:

**AUSPICIOS**

1. Visto el Oficio N°336-2021-D-FOE-USMP presentado por la Decana (e) de la Facultad de Obstetricia y Enfermería, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por el Director del Hospital de Huaycán – Ministerio de Salud

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DE LA DECANA (E) DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN – MINISTERIO DE SALUD, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:**

<b>CURSO - TALLER</b>	<b>NÚMERO DE CREDITO</b>	<b>FECHA</b>
<b>"MANEJO DE CLAVES EN EMERGENCIAS OBSTETRICAS EN TIEMPOS DE COVID-19"</b>	<b>1</b>	<b>Del 28 de junio al 01 de julio de 2021.</b>

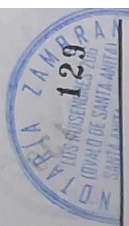
**CUADRO DE VACANTES**

2. Visto el Oficio N°122-2021-OA-d-USMP dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta de los Cuadros de Vacantes por Carrera Profesional, para las modalidades de "Primera Alternativa y Colegio de Excelencia Académica – CEA." Primera, Segunda y Tercera Convocatoria para el Proceso de Admisión 2022-I de la Sede Lima.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR LOS CUADROS DE VACANTES POR CARRERA PROFESIONAL PARA LAS MODALIDADES DE "PRIMERA ALTERNATIVA Y COLEGIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA – CEA" PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, PROPUESTO POR LA OFICINA DE ADMISIÓN PARA LA SEDE LIMA, LOS QUE SE ADJUNTAN A LA RESOLUCIÓN."**

**CONSIDERACIÓN DE PAGO**

3. Visto el Oficio N°149-2021-IGGP-USMP del Director del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública referente a la solicitud de consideración de pago en efectivo realizado por el alumno VÍCTOR MIGUEL COBIAN MARTÍNEZ.



Se somete a votación el punto quedando acordado: "CONSIDERAR POR EXCEPCIÓN, EL PAGO REALIZADO POR EL ALUMNO VICTOR MIGUEL COBIAN MARTINEZ DEL INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA POR EL CONCEPTO DE ASESORÍA DE TESIS EN LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO, SUSPENDIÉNDOLE LA CONDICIÓN DE DEUDOR HASTA QUE SE RESUEVA EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN QUE REALIZA LA OFICINA DE INSPECTORÍA Y CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES."

#### FALTA GRAVE

4. Visto el Oficio N°464-2021-D-FCAA-YRRHH-USMP dirigido al señor Rector por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, referente a la propuesta de separación de la Universidad del alumno ROBERTH RONAL VILLAVIGENCIO ROCHA, por comisión de falta grave.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "RATIFICAR EL ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD, REFERENTE AL CASO DEL ALUMNO ROBERTH RONAL VILLAVIGENCIO ROCHA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°72448533 PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, POR ENCONTRARSE INCURSO EN FALTA GRAVE PREVISTA EN EL ART. 119° DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD."

"SEPARAR DEFINITIVAMENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS Y DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, POR COMISIÓN DE FALTA GRAVE COMPROBADA AL ALUMNO ROBERTH RONAL VILLAVIGENCIO ROCHA."

#### RECTIFICACIÓN

5. Visto los documentos presentados por la señorita ORIETTA ELIZABETH CARMEN ESPINOZA MORA de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Obstetricia y Enfermería quien solicita la rectificación de su tercer nombre en el Sistema SAP de la Universidad.

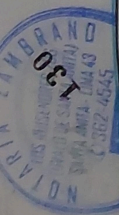
Se somete a votación el punto quedando acordado: "RECTIFICAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD EL TERCER NOMBRE DE LA INTERESADA, DE ACUERDO CON EL TEXTO DE SU ACTA DE NACIMIENTO EXPEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA Y DE SU DNI N°25838633 DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: ORIETTA ELIZABETH CA	ESPINOZA	MORA
Debe decir: ORIETTA ELIZABETH CARMEN	ESPINOZA	MORA

6. Visto los documentos presentados por la señorita ANDREA GUILLEN PALOMINO de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia y Enfermería quien solicita la rectificación del orden de sus apellidos en el Sistema SAP de la Universidad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "RECTIFICAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD EL ORDEN DE SUS APELLIDOS DE LA INTERESADA, DE ACUERDO CON EL TEXTO DE SU ACTA DE NACIMIENTO EXPEDIDA POR EL RENIEC Y DE SU DNI N°76409968 DE LA SIGUIENTE MANERA:

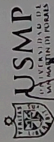
NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: ANDREA	PALOMINO	GUILLEN
Debe decir: ANDREA	GUILLEN	PALOMINO



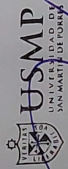
Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

**Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".**

Siendo las 11:00 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.



**Abd. Rodolfo Gavilano Oliver**  
SECRETARIO GENERAL



**Ing. RAÚL BAÑO GARCÍA**  
RECTOR